

**ACTA No. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA VIERNES 3 DE JUNIO DE 2016**

El día de hoy viernes 3 de junio del dos mil dieciséis, a las 11:00 horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores FMVZ.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 12 de mayo del 2016.
2. Comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE MAYO DE 2016.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada de la Facultad, manifiesta que el acta resumida fue enviada conjuntamente con la Convocatoria a los señores Miembros de Consejo Directivo, por lo que solicita se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Toda vez que no hay observación alguna al contenido de las actas, se aprueba el acta por unanimidad.

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura de la comunicación de fecha 4 de mayo de 2016, en cuyo texto consta el nombre "PhD. Nivia Naranjo – profesora de Ecología".

Al respecto, toda vez que al parecer se ha deslizado un error en el texto de la comunicación, en cuanto al nombre de la docente, por unanimidad se resuelve devolver el oficio a la Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la materia Ecología, con la finalidad de que se sirva corregir el error constante en la comunicación. Enmendado el error, Consejo Directivo resolverá lo pertinente.

2.2 Se da lectura de los oficios Nos. 011 y 012- PEC-2016, de 26 de mayo de 2016. suscritos por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinación de Educación Continua, mediante los cuales solicita la aprobación del CURSO EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, APLICADO A LA CIENCIA AGROPECUARIA - Primer Módulo "Gerencia para el alto desempeño en equipos de investigación y docencia universitaria", a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016; y, la autorización del Auditorio Nestlé – Purina, en las fechas indicadas.

Dr. Eduardo Aragón.- En vista de la imposibilidad de flujo de recursos, que es como no tenerlos, debido a la necesidad de realizar el curso que servirá para ascensos y

recategorización de los docentes, la Asociación de Profesores va a realizar el curso. Solicito la colaboración del Dr. Byron Puga, colabore en la organización del mismo.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Autorizar a la Asociación de Profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la realización CURSO EN METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN SUPERIOR, APLICADO A LA CIENCIA AGROPECUARIA, a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016.**
- b) **Autorizar la utilización del Auditorio Nestlé – Purina para la realización del curso, del 6 al 10 de junio de 2016, de 08h00 a 17h00.**
- c) **Solicitar al Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, colabore en la organización del curso.**

2.3. Se da lectura del oficio No. 010- PEC-2016, de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Byron Puga Torres, Coordinación de Educación Continua, mediante el cual hace la entrega del informe del SEMINARIO DE PARASITOLOGÍA EN MEDICINA VETERINARIA (Actualización en zoonosis parásitos – patógenos), realizado entre el 6 y 12 de abril de 2016, para la aprobación del Consejo Directivo.

Por unanimidad se resuelve aprobar el informe del SEMINARIO DE PARASITOLOGÍA EN MEDICINA VETERINARIA (Actualización en zoonosis parásitos – patógenos), realizado entre el 6 y 12 de abril de 2016.

2.4. Se da lectura de la comunicación de fecha 26 de mayo de 2016, mediante la cual al Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la Facultad, mediante la cual manifiesta su malestar y decepción por la calificación asignada por parte de los Miembros del Tribunal de Defensa Oral de la tesis ESTUDIO COMPARATIVO DE ENDO Y ECTOPARÁSITOS EN DOS ESPECIES DE AVES SILVESTRES ACUÁTICAS Y UNA DOMÉSTICA EN LA LAGUNA DE COLTA, por parte de la señorita Gabriela Cruz, que el dos de los miembros del Tribunal tienen formación docente en Ciencias Básicas, específicamente el Ing. Gallardo, con formación ajena al área de la Biología y Ciencias Veterinarias. Solicita la revisión del trabajo por un docente con formación de investigador o con experiencia en la tutoría de tesis en tema de parasitosis, así mismo, solicita la revisión de las calificaciones y el justificativo sobre el cual los doctores César Guanoluisa y Ramiro Gallardo emitieron las notas.

Dr. Eduardo Aragón.- El pedido concreto de la Dra. Luzuriaga es que, aduce que el Ing. Gallardo y el Dr. Guanoluisa son docentes en Ciencias Básicas, al igual que la misma docente, Ecología es Ciencia Básica. No procede una rectificación desde el punto de vista legal. Se debe informarle que no corresponde atender el pedido, por cuanto, el otro miembro del Tribunal pone la misma nota.

Dra. Dolores Pullas.- Es importante recalcar que de acuerdo al Reglamento General de Grado o Título de Tercer Nivel, el señor Director nombra tanto a los miembros del tribunal para calificar el trabajo de titulación escrito cuanto para la sustentación, quienes tienen la potestad de calificar en base al desenvolvimiento de la señorita; además, de acuerdo a la documentación las calificaciones asignadas por los miembros en el trabajo escrito consta 19, 18 y 18; y en la defensa le califican 18.

Dr. Eduardo Aragón.- Entonces ahí si no sé qué reclama. Sería importante establecer criterios para la calificación de la defensa oral estableciendo algún criterio, así como se está haciendo en la parte escrita, como por ejemplo el tono de voz, dominio o no del tema, que cada miembro haga una pregunta. Este reclamo además, derivó en otro problema en la Facultad, lo que me preocupa es la forma de dirigirse porque los docentes manifiestan que es una falta de respeto lo mencionado por la Dra. Luzuriaga.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Negar el pedido de revisión de la calificación de defensa oral de la tesis ESTUDIO COMPARATIVO DE ENDO Y ECTOPARÁSITOS EN DOS ESPECIES DE AVES SILVESTRES ACUÁTICAS Y UNA DOMÉSTICA EN LA LAGUNA DE COLTA, por parte de la de la señorita Gabriela Cruz, por cuanto, la designación de los Miembros del Tribunal de la Tesis escrita, cuanto de la defensa oral fueron designados de conformidad a lo que establece el Reglamento General de Grado o Título de Tercer Nivel vigente. Para mayor ilustración de la docente, adjuntar a la resolución copia de los informes de calificación.**
- b) **Comunicarle a la Dra. Nivia Luzuriaga, que la materia de Ecología a su cargo, también corresponde a Ciencias Básicas.**

2.5. Se da lectura de la comunicación de fecha 17 de mayo de 2016, suscrita por los doctores, Byron Puga, Ramiro Gallardo y Jorge Mosquera, miembros de la Comisión de Evaluación del Desempeño Docente, mediante el cual entregan el informe final de la Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al período septiembre 2015 – marzo 2016.

Dr. Eduardo Aragón.- Hay que aprobar para direccionar a la Comisión de Evaluación Interna. Había un pedido y creo que sería importante hacer un reconocimiento a los profesores mejor puntuados, aprovechando que está cerca el aniversario de la Facultad, para lo cual vamos a pedir el apoyo a la Dra. Pullas.

Dr. Byron Puga.- De acuerdo al Reglamento que el informe debe pasar Consejo Directivo a fin de remitir a la Comisión de Evaluación Interna, los informes parciales hay que enviar a cada profesor.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Aprobar el informe Evaluación del Desempeño Docente correspondiente al período septiembre 2015 – marzo 2016, presentado por los señores miembros de la Comisión del mismo nombre.**
- b) **Remitir la resolución a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central.**
- c) **Remitir las evaluaciones parciales a cada docente**
- d) **Remitir la resolución al señor Subdecano de la Facultad, con la finalidad de que sirva disponer se agregue una copia en el expediente de los docentes.**

2.6. Se da lectura al oficio No. 019/CA-FMVZ, de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano de la Facultad, mediante el cual comunica que el Consejo Académico en sesiones de 21 de febrero y 23 de marzo de 2016, aprobó, la Malla Curricular para el período lectivo marzo – agosto de 2016; acoge la programación académica semestre 2016-2016 dispuesta por la Dirección General Académica; y,

aprueba los horarios de cada semestre ciclo académico 2016-2016. Al respecto Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

a) Aprobar la malla curricular período lectivo marzo – agosto 2016

b) Aprobar los horarios semestre 2016-2016

2.7. Se da lectura del oficio No. 08 ASO.EMP.FMVZ, suscrito por la Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad, mediante el cual solicita la dotación de uniformes al personal administrativo, por cuando desde hace cuatro años no ha recibido este beneficio, para lo cual adjunta la nómina de servidores y la partida presupuestaria.

Dr. Eduardo Aragón.- Me parece justo y es una obligación dotar de uniformes, ojalá el Ministerio de Finanzas libere los fondos.

Dra. Dolores Pullas.- En lo relacionado al personal de servicios recibieron ya este beneficio, está pendiente al personal administrativo, que de lo que tengo entendido el señor Vicerrector Administrativo y Financiero ha dispuesto que los procesos de compra se realicen en cada Facultad.

Por unanimidad se resuelve aprobar la contratación para la provisión de uniformes para el personal administrativa de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. Dr. Byron Puga.- Con el asunto de la acreditación, hay algunas cosas que hacen falta, el programa de vinculación del año 2015 se presentó en Consejo Directivo pero no nos han enviado el aprobado, también hemos tenido problema con Secretaría de Vinculación, por lo que solicito hagan llegar esa resolución al Dr. Richard Salazar.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Se revisará las actas y oficios de despacho, porque todas las resoluciones han sido comunicadas.

3.2. Dr. Francisco De la Cueva.- El asunto de la Dra. Nivial Luzuriaga quisiera tratar en Consejo Directivo, lastimosamente hace tiempo atrás, hizo caso omiso a la resolución de Consejo Directivo respecto al Proyecto Plagas, ella se negó a hacerse cargo del proyecto, quisiera poner nuevamente en la mesa, el proyecto estaba en la etapa final, ello dio lugar a que se produjera un retraso en la entrega del producto final y con las consecuencias que eso implica.

Dr. Eduardo Aragón.- Que se siga el proceso que corresponde. Por unanimidad se resuelve:

Informar al señor Rector lo siguiente: Consejo Directivo en sesión ordinaria de 14 de mayo de 2015, resolvió designar a la Dra. Nivia Luzuriaga, Coordinadora de la Consultoría “Estudio Técnico de Diagnóstico y Plan Integral de Control de Plagas Urbanas (ratas, palomas y cucarachas) en el CHQ”, adjudicada a la Universidad Central del Ecuador, mediante resolución No. 039-DIREC-2015 de 6 de febrero de 2015. Mediante comunicación recibida con fecha 15 de enero de 2016, la Dra. Nivia Luzuriaga, presenta la renuncia a la designación de Coordinadora, misma que fue negada por Consejo Directivo en sesión de 21 de enero de 2016, en vista de la situación crítica, por cuanto la Consultoría se encontraba en las etapas finales, y le

solicitó acoja las observaciones realizadas por la Entidad Contratante al producto 2 de la Consultoría, resolución que no fue acatada por la Dra. Luzuriaga, situación que dio lugar a la demora en la entrega del informe final al Instituto Metropolitano de Patrimonio y las consecuentes multas.

3.3. Dr. Eduardo Aragón.- El día martes 7 de junio de 2016, de 11h00 a 12h00, el Dr. Gustavo Morales, dará una charla sobre la GRIPE AH1N1, por lo que sería bueno se notifique que en esa hora no habrá atención en ventanilla, se informe que se realizará en el Auditorio Purina o en el Paraninfo, dependiendo del número de asistentes.

Por unanimidad se resuelve comunicar que en vista de que el personal académico, administrativo y de servicios asistirá a la charla que sobre la GRIPE AH1N1 dictará el Dr. Gustavo Morales, Director del Hospital de Día, no habrá atención en ventanilla.

3.4. Dr. Eduardo Aragón.- En el año 2014 se realizó la Sesión Solemne por Aniversario de la Facultad, en el año 2015 no se realizó por asuntos de orden presupuestario, no por falta de dinero sino porque se dio prioridad a otros asuntos de índole académico, por lo que solicito que Consejo Directivo apruebe la realización en este año, lo que deberá ser sobre la marcha debido a disponemos de 5 semanas para organizar. Debe haber un informe de actividades interno, quisiera que no sea aburrido. Sería importante reconocer a los empleados y docentes que cumplen años de servicios, también a los profesores que han obtenido las mejores evaluaciones, igualmente a los empleados la evaluación que realizaron en la Dirección de Talento Humano. Hay que hacer varios evento, algo académico, algo cultura y algo social. Académico tenemos el curso que se realiza el lunes, para los empleados podría ser un curso de relaciones públicas o motivación, lo cultural habría que ver; y lo social una especie de premios oscar, como un reconocimiento a los compañeros que nos apoye la empresa privada, ejemplo a los compañeros que cumplen 15 años, podría apoyar BAYER, que el valor pague directamente la empresa. Podríamos hacer aquí al frente y hacer en la terraza un pequeño brindis. Podría ser al mejor compañero empleado, mejor compañero docente. Necesitamos comenzar a rodar con las empresas, habría que formar una Comisión; pero primero que Consejo apruebe y quisiera que la Dra. Pullas lidere la organización.

Ing. Consuelito Hidalgo.- Hay compañeros que cumplen 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio.

Dr. Diego Luna.- Cómo estamos para esa fecha con lo del techo de Uyumbicho, porque se daría un poco de vida, a manera de adecentar, sería bueno unir las dos cosas si se puede.

Dr. Eduardo Aragón.- Me parece una muy buena idea, podemos dar el informe allí, hoy tienen que enviar las fotos, lamentablemente no he podido ir, pero me dicen que lo otro también está acabado. Esto de la entrega de previos a Veterinarios nos permite afianzar las relaciones con la empresa privada. Queremos entregar muchos reconocimientos. Tenemos que reconocer y premiar a nuestra gente, ejemplo: Fauna Silvestre. A usted, Ing. Consuelo quisiera que nos ayude a ver sobre qué les gustaría a los compañeros capacitarse, podría ser en relaciones humanas, motivación que por ejemplo tengo un amigo. Reconocimiento en la sesión solemne y el informe en Uyumbicho.

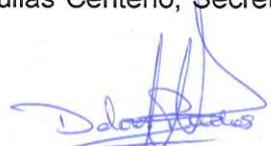
Ing. Consuelo Hidalgo.- Si doctor, porque todo el personal está desmotivado.

En consideración la propuesta del Dr. Eduardo Aragón, con motivo del Trigésimo Octavo Aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria por unanimidad se resuelve:

- a) Realizar la Sesión Solemne día lunes 11 de julio a las 17h00, en el Centro de Información Integral de la Universidad Central del Ecuador.
- b) Efectuar la Inauguración del Techo de Uyumbicho el día viernes 15 de julio a las 09h30 en el Centro Experimental Uyumbicho (responsable Dr. Diego Luna).
- c) Nombrar la Comisión para la organización de los dos eventos a las siguientes personas: Dra. Dolores Pullas Centeno, Dr. Byron Puga Torres, Dra. Pamela Martínez, Dr. Diego Luna, Ing. Consuelito Hidalgo, Sra. Silvana Paredes, Sr. Jesús Lemache.

Culmina la sesión a las 12h30, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 16 JUNIO 2016
Resolución: APROBADO

SECRETARIO - ABOGADO

RAZÓN.- Consejo Directivo en sesión ordinaria de 04 de julio de 2016 resolvió, modificar la resolución constante en el numeral 3.1 del acta, en el siguiente sentido:

- a) Solicitar al Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, se encargue de la organización del Curso en Metodología de la Enseñanza en Educación Superior, aplicado a la Ciencia Agropecuaria, a realizarse del 6 al 10 de junio de 2016.
- b) Eliminar el literal c) de la resolución.

Quito, 19 de julio de 2016

LO CERTIFICO.-



DRA. DOLORES PULLAS CENTENO
SECRETARIA ABOGADA